

21 Cuerpo de Ejército

122 Brigada Mixta

27 División

De 1 a 3, 15:

Toda la fuerza instrucción en orden cerrado (El orden cerrado tiene por objeto instruir a las tropas haciéndolas maniobreras y disciplinadas, y contribuye a que se adquieran hábitos de orden, precisión y solidez. Siempre que se practique el orden cerrado, se exigirá con gran precisión, exigiéndose marcadas, firmes y corrección exagerados hasta en sus más pequeños detalles.

## Plan de Instrucción semanal a que deberán sujetarse los Batallones de esta Brigada



PRIMERA FASE DE LA INSTRUCCIÓN: Peleón en el ataque.

El oficial de la Sección deberá enseñar a los Sargentos: a) - A recoger el terreno para la marcha de aproximación desde el punto de partida, avanzar por saltos en orden de combate y a preparar el ataque a la posición enemiga.

El oficial de la Sección deberá enseñar a Capos y Soldados:

27 División

Plan de Instrucción semanal a que  
deberán sujetarse los Batallones de  
esta Brigada



**LUNES****De 8 a 9,45:**

Toda la fuerza, instrucción en orden cerrado (El orden cerrado tiene por objeto instruir a las tropas haciéndolas maniobreras y disciplinadas, y contribuye a que se adquieran hábitos de orden, precisión y solidaridad. Siempre que se practique el orden cerrado, se verificará con gran precisión, exigiéndose marcialidad, brio y corrección exagerados hasta en sus más pequeños detalles.

**De 10 a 11:**

Primera Compañía de cada Batallón, instrucción de tiro real. Tiro sobre siluetas colocadas a 50 metros del tirador; posición, cuerpo a tierra; 5 cartuchos cada tirador. Compañía de Ametralladoras: **Reglamento táctico**—Instrucción con la ametralladora separada del baste—Atalajar, embastar, cargar y descargar el material, desembastar y desatalajar.

El resto del Batallón: Instrucción táctica en orden abierto, siguiendo el siguiente método: Cada Sección colocará un pelotón a la defensiva y el otro al ataque.

**PRIMERA FASE DE LA INSTRUCCIÓN:** Pelotón en el ataque.

El oficial de la Sección deberá enseñar a los Sargentos:

a)—A reconocer bien el terreno para la marcha de aproximación desde el punto de partida, avanzar por saltos en orden de combate y a preparar el ataque a la posición enemiga.

El oficial de la Sección deberá enseñar a Cabos y Soldados.

- b)—Avanzar por saltos rápidos e individuales.
- c)—Elegir lugar de tiro y camuflarse.
- d)—Asalto final de la posición enemiga lanzando bombas de mano.

**SEGUNDA FASE DE INSTRUCCIÓN:** Pelotón a la defensa.

El Oficial de la Sección deberá enseñar a los Sargentos:

- a)—A elegir posición para la defensa y estudiar el emplazamiento del fusil ametrallador y fusileros.

A Cabos y Soldados.

- b)—Definir la distancia con objetos.
- c)—Emplazar el alza.
- d)—Contraatacar.

**De 11,15 a 11,30:**

El Oficial reunirá a toda la Sección haciendo un resumen crítico, corto y rápido, de la instrucción realizada, corrigiendo los errores cometidos y ampliando teóricamente los conocimientos de todos sobre la marcha de aproximación y combate del pelotón.

**De 13,30 a 14,30:**

Con fusiles colocados sobre caballetes se dará instrucción teórica por secciones sobre los siguientes extremos. (Esta instrucción será individual corrigiendo uno a uno los defectos que se observen en los soldados).

- a)—Puntería.
- b)—Definir la distancia empleando el alza.
- c)—Corrección de tiro cuando hace mucho viento.
- d)—Disparar suavemente el gatillo.

Para las Compañías de Ametralladoras: Clases de fuego que pueden hacer las ametralladoras: tiro a tiro, concentrado, abierto, repartido. — Clase de fuego que puede hacer la Sección: simultáneo, alternativo. — Prácti-

ca de punterías utilizando los mecanismos de puntería en alcance y dirección. — Posiciones correctas del tirador en tripode alto y bajo. — Operaciones a realizar durante el fuego por cada uno de los sirvientes. — Manejo del telémetro y del alza.

**De 14,30 a 16,30:**

Compañías de ametralladoras: **Reglamento táctico.** — Instrucción de sirvientes. — Instrucción de conductores. — Entrar en posición. — Cambios de posición.

El resto del Batallón: **INSTRUCCIÓN TÁCTICA EN ORDEN ABIERTO:** — Los pelotones bajo la inmediata vigilancia del Oficial de la Sección realizarán los mismos ejercicios de la mañana, invirtiendo la misión de los pelotones, es decir, colocando a la defensiva el pelotón que atacó por la mañana y al ataque el otro.

**De 16,30 a 17,30:**

Comisarios.

## MARTES

**De 8 a 8,45:**

Toda la fuerza, instrucción en orden cerrado.

**De 10 a 11:**

Segunda Compañía de cada Batallón, instrucción de tiro real, con las mismas características del día anterior.

Compañía de Ametralladoras. — **Reglamento táctico.** — Instrucción de la Sección de ametralladoras. — Entrada rápida en la posición. Procedimiento de avance en la marcha de aproximación y cambios de posición. — Interpretación de órdenes por señales y silbato.

El resto de la fuerza de cada Batallón: Instrucción táctica en orden abierto siguiendo el método del día anterior.

**De 12,30 a 14,30:**

Para las Compañías de Ametralladoras: **Teoría de tiro.**—

**Tiro contra aeronaves.** — Apreciación de la distancia del avión a simple vista y por medio del visor. — Graduación de la regleta y puntería por la perla. — Repaso de lo explicado de teoría de tiro en el día anterior. — Colocación del soporte complementario para el tiro contra aeronaves.

Para las Compañías de fusileros: Instrucción teórica de tiro: Igual que el día anterior.

**De 14 30 a 16,30:**

Compañía de Ametralladoras: **Reglamento táctico:** igual que el día anterior.

El resto de la fuerza del Batallón: Idéntica instrucción a la realizada el día anterior.

**De 16,30 a 17,30:**

Comisarios.

## MIÉRCOLES

**De 8 a 8,45:**

Toda la fuerza: Instrucción en orden cerrado.

**De 10 a 11:**

Tercera Compañía de cada Batallón, instrucción de tiro real con las mismas características de los días anteriores.

Compañía de Ametralladoras, Instrucción de tiro real con ametralladora, efectuando los siguientes ejercicios:

a)—Tiro a tiro, sobre silueta colocada a 100 metros: 5 cartuchos.

b)—Tiro concentrado, sobre silueta colocado a 200 me-

tros: 5 cartuchos.

c)—Tiro abierto, sobre siluetas colocadas a 300 metros: 10 cartuchos.

d)—Tiro repartido, sobre siluetas colocadas a 400 metros: 10 cartuchos.

El resto de la fuerza del Batallón: Instrucción en orden abierto: Reconocimiento y observación.

Objeto de la instrucción: Enseñar a los pelotones a efectuar reconocimientos y elegir puntos de observación.

a)—Acercarse al enemigo bien camuflados.

b)—Coger prisioneros sin pegar un tiro.

c)—Elegir un buen punto de observación.

d)—Hacer disparar al enemigo a fin de localizar sus máquinas y descubrir su dispositivo de defensa.

e)—Montar un servicio de información, dando parte al Oficial de las noticias obtenidas sobre el enemigo.

f)—Camuflarse, al objeto de que el enemigo no pueda observar nuestros movimientos, así como efectuar toda clase de trabajos y disposiciones a fin de evitar la observación e información del enemigo.

**MÉTODO DE INSTRUCCIÓN:** Los pelotones colocados en posición efectuarán los trabajos y emplazamientos necesarios para poner estas posiciones en condiciones defensivas, debiendo ambos pelotones enterarse de los trabajos y emplazamientos efectuados por el pelotón del bando contrario.

**De 11,15 a 11,30:**

El Oficial reunirá a toda la Sección haciendo un resumen crítico de la instrucción realizada, corrigiendo los errores cometidos y ampliando teóricamente los conocimientos sobre patrullas y reconocimientos.

**De 13,30 a 14,30:**

Para las Compañías de Ametralladoras: Desarmar, desmontar, limpiar, engrasar, montar y armar las máquinas.

Para las Compañías de fusileros: Desarmar, desmontar, limpiar, engrasar, montar y armar fusiles y fusiles ametralladoras.

**De 14,30 a 16,30:**

Para las Compañías de Ametralladoras: Organización defensiva de la posición: Trincheras, emplazamientos y nidos ametralladoras, tendida de alambradas. Colocación de las máquinas en tiro de flanco y de frente, aprovechando los incidentes del terreno. Plan de fuegos.

Para las Compañías de fusileros, la misma instrucción que la verificada por la mañana.

**De 16,30 a 17,30:**

Comisarios.

**JUEVES**

**De 8 a 8,45:**

Instrucción táctica en orden cerrado.

**De 10 a 11:**

Cuarta Compañía de cada Batallón: Instrucción de tiro real en las mismas condiciones que los días anteriores.

El resto de las fuerzas del Batallón: Instrucción en orden abierto, por Compañías.

Colocación de las fuerzas: Cada sección de ametralladoras (cuatro máquinas), reforzada con media sección de fusileros, se colocará a la defensiva.

Las otras dos Compañías, atacarán esas posiciones.

**PRIMERA FASE DE LA INSTRUCCIÓN:** Secciones al

ataque, bajo la inmediata dirección del Capitán de la Compañía.

a)—Desplegar las Secciones bajo el fuego de la artillería.

b)—Combinar movimientos y fuegos bajo el fuego de fusil y ametralladora.

c)—Asalto y persecución del enemigo.

**SEGUNDA FASE DE LA INSTRUCCIÓN:** Secciones a la defensiva.

a)—Elegir lugar para la defensa.

b)—Delinear una trinchera, nunca en la cúspide sino a media ladera.

c)—Crear un dispositivo del fuego indicando a cada soldado y máquina la zona que tiene que batir.

d)—Preparar con las máquinas el contraataque.

e)—Contraatacar.

**De 11,15 a 11,30:**

Los Capitanes de Compañía harán un resumen crítico corrigiendo los errores cometidos y ampliando teóricamente los conocimientos que sobre esta instrucción deben dárseles a Oficiales, Sargentos, Cabos y Soldados.

**De 13,30 a 14,30:**

Instrucción con careta anti-gas.

**De 14,30 a 16,30:**

La misma instrucción que por la mañana colocando una Compañía en cada posición a la defensiva y avanzando las otras dos protegidas por una Sección de máquinas cada una.

**De 16,30 a 17,30:**

Comisarios.

## VIERNES

**De 8,30 a 11:**

Batallón a la ofensiva.

La orden de combate del Batallón deberá hacer constar los siguientes extremos:

- a)—Informes que se tengan sobre la situación y posibilidades del enemigo.
- b)—Fin general de la operación, misión asignada a la Unidad superior, a la suya y vecinas.
- c)—Base de partida, tropas que la han de guarnecer y límites de la zona de acción de cada Compañía.
- d)—Como a decidido cumplir su misión. Medios de fuego y reservas.
- e)—Puntos de dirección y objetivos sucesivos.
- f)—Hora de ataque.
- g)—Instrucciones para la ocupación y conservación del terreno conquistado. Conducta en caso de ataque o repliegue del enemigo.
- h)—Puestos de mando. Enlaces.
- i)—Instrucciones para el municionamiento, racionamiento y evacuaciones.

Batallón a la defensiva.

El Batallón organizará defensivamente el terreno ocupado, haciendo un plan defensivo, especialmente a lo que se refiere al aprovechamiento del terreno desde el punto de vista de los fuegos.

El ejercicio será con el máximo de realismo, haciendo funcionar a todos los servicios de los Batallones, como si el movimiento fuera real y no supuesto.

## SABADO

### De 8 a 10,30:

Patrullas de los Batallones mandadas por los respectivos Oficiales efectuarán reconocimientos de itinerarios, jalando los caminos y levantando planos de los mismos en un radio de 8 kilómetros del pueblo donde están acuarteladas las fuerzas.

Estos planos de itinerarios serán entregados a los Comandantes de los Batallones, quienes después de un previo examen de los mismos elegirá el que servirá para la marcha de la noche, encargando al Oficial que lo levantó de ir de guía de la fuerza y montar el servicio de seguridad de la misma.

Esta marcha será nocturna y su recorrido, comprendiendo la ida y regreso al acuartelamiento no será menor de 12 kilómetros.

Los Comandantes de Batallón remitirán a este P. C. las órdenes de combate ofensivo y defensivo del viernes e itinerarios de la marcha efectuada los sábados.

## DOMINGO

### Por la mañana:

Revista de locales, armamento y vestuario.

SABADO  
SABADO

De 8 a 10.30

Patillas de los batallones mandadas por los respectivos  
Oficiales efectuarán reconocimientos de terreno, ja-  
lonando los caminos y levantando planos a los mismos  
en un radio de 8 kilómetros del punto donde están  
acuarteladas las tropas.

Estos planos de itinerarios serán entregados a los Coman-  
dantes de los batallones, quienes después de un previo  
examen de los mismos elegirán el que serviría para la  
marcha de la noche, encargando al Oficial que lo lleva-  
ra a cabo el día de la marcha y montar el servicio de se-  
guridad de la misma.

Esta marcha será nocturna y su recorrido comprenderá  
de la ida y regreso al acuartelamiento no será menor  
de 12 kilómetros.

Los Comandantes de batallón remitirán a este P. C. las  
órdenes de acuartelamiento del día anterior  
indicando el punto de acuartelamiento de los batallones.



Por la mañana, primero se hará el reconocimiento de  
terreno de los locales, armamento y vestuario.

Batallón a a colistado  
El Batallón ocupará el terreno de manera defensiva, con  
un plan de defensa que se redactará en el punto  
de vista de la zona.

El Batallón ocupará el terreno de manera defensiva, con  
un plan de defensa que se redactará en el punto  
de vista de la zona.